

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES  
DE EL SALVADOR**

**083-2016**

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día trece de diciembre de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número: **OCHENTA Y TRES** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de:

quien solicita: "1. Estudio técnico financiero, que incluya los criterios y análisis efectuados para la "Nivelación Salarial" efectuada durante este año a los empleados del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, 2. Nombre del servidor público que la ocupa, salario anterior a Nivelación Salarial, Salario Actual y monto incrementado a las plazas siguientes: 1)Presidente del INDES, 2) Gerente Deportivo, 3) Gerente Administrativo, 4) Gerente Financiero, 5) Gerente de Ingeniería y Operaciones, 6) Gerente de Recursos Humanos, 7) Jefe de Unidad de Auditoría Interna, 8) Jefe Unidad Legal, 9) Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, 10) Jefe Unidad de Acceso a la Información Pública, 11) Jefe Unidad de Mercadeo, Comercialización y Cooperación Internacional, 12) Jefe de Prensa y Comunicaciones, 13) Jefe de Unidad de Planificación, 14) Jefe Unidad de Tecnologías de la Información, 15) Jefe Unidad de Seguridad, 16) Jefe de Servicios Generales, 17) Jefe de Mantenimiento, 18) Jefe de Infraestructura, 19) Jefe de Activo fijo, 20) Jefe de Almacén, 21) Tesorero Institucional, 22) Contador Institucional, 23) Jefe de Instalaciones Deportivas, 24) Jefe de Transporte, 25) Administrador Palacio de los Deportes, 26)Administrador Gimnasio Nacional Adolfo Pineda, 27) Administrador Estadio Nacional Jorge Mágico González, 28) Administrador Complejo Acuático El Polvorín, 29) Administrador Parque de Pelota Saturnino Bengoa, 30) Administrador Parque de Pelota Pablo Arnoldo Guzmán, 31) Administrador Villa Centroamericana, 32) Administrador Ciudad Deportiva Inclusiva, 33) Administrador Hotel INDES Ciudad Merliot, 34) Administrador Gimnasio Vega Mojica, 35) Administrador INDES Santa Ana, 36) Administrador INDES Usulután, 37) Administrador INDES San Miguel, 38) Administrador INDES La Unión, 39) Asesor de presidencia del INDES, 40) Administrador INDES Chalchuapa."

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUESE:** mediante correo electrónico, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



**Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández**  
Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención

**DEPORTE SOMOS TODOS**

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: [www.indes.gob.sv](http://www.indes.gob.sv) Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>